



Noticias
26 Abril 2011
05:06 p.m.

Fortuño se opone a eliminar las colegiaciones obligatorias

El primer ejecutivo dijo que estas organizaciones se dedican al mejoramiento profesional y supervisión ética de sus colegiados

El gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, afirmó hoy que no apoya los proyectos de ley que buscan eliminar la colegiación obligatoria de los profesionales en el País.

"La mayoría de las organizaciones profesionales se dedican al mejoramiento profesional y supervisión ética de sus colegiados. Por ende, evitan imponer sus criterios políticos sobre sus miembros. Entiendo es una función importante y no favorezco su eliminación, salvo que una mayoría de sus miembros así lo desee", expresó Fortuño, mediante un comunicado de prensa oficial.

En la tarde de hoy, el presidente del Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales (CICAP), Rafael Castro Montes de Oca, había revelado la posición del primer ejecutivo.

Según el también presidente del Colegio de Arquitectos, el mandatario hizo las expresiones ayer durante una reunión en La Fortaleza sobre los códigos de construcción.

Los propulsores de los proyectos de ley contra las colegiaciones obligatorias son los representantes de mayoría Liza Fernández, presidenta de la Comisión de Asuntos de lo Jurídico y Ética, y José Aponte Hernández, ex presidente cameral.

“El gobernador nos aseguró a todos los presentes que no favorece los esfuerzos de los representantes Liza Fernández, y José Aponte en contra de las colegiaciones compulsorias por entender la gran labor que hacen los mismos asistiendo al estado a velar por la salud, el bienestar y la seguridad del pueblo de Puerto Rico”, expresó el arquitecto a través de un comunicado de prensa.

Según Castro Montes de Oca, en el cónclave de ayer también estuvieron presentes representantes del International Code Council (ICC), la Oficina de Gerencia de Permisos, la Agencia Federal de Manejo de Emergencias (FEMA) y otras organizaciones del sector de la construcción “en la que se agradeció y reforzó la colaboración que ha habido entre el sector público y privado para lograr la implementación de los nuevos códigos internacionales de construcción en la isla”.

El arquitecto agregó que, en la reunión, también se acordó continuar una colaboración estrecha entre el ICC, los colegios profesionales y las agencias gubernamentales pertinentes para proveer los adiestramientos necesarios a los profesionales del diseño y a los técnicos evaluadores para prepararlos para la implementación adecuada de los nuevos códigos de construcción, los cuales entraron en vigor en marzo de este año.

De otro lado, el Colegio de Médicos Veterinarios de Puerto Rico expresó hoy su rechazo al proyecto de ley que busca dejar sin efecto la colegiación obligatoria de varios profesionales.

En un parte de prensa, el Colegio dejó claro que no está de acuerdo con el proyecto 3326 de la Cámara de Representantes, de la autoría de los representantes Liza Fernández y José Aponte.

“Durante décadas, tanto los médicos veterinarios como la ciudadanía y el Estado en sí se han beneficiado de las ventajas de la obligatoriedad de la colegiación. La clase veterinaria entiende que la eliminación de la colegiación laceraría la autoridad conferida hasta hora en ley para vigilar por la autodisciplina de la clase y por la supervisión de la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía y a los pacientes. Asimismo, la matrícula del Colegio entiende que la colegiación obligatoria es lo que le da fuerza legal para custodiar la práctica ética de nuestra profesión y al mismo tiempo garantizarle a los consumidores que reciban un servicio de excelencia por profesionales debidamente calificados”, reza la comunicación escrita.

Asimismo, el Colegio de Médicos Veterinarios aseguró que el Estado se ahorra cientos de miles de dólares al delegar importantes funciones en los servicios voluntarios que presta el Colegio como institución sin fines de lucro.